

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORIENTACIÓN

CRITERIOS SELECCIÓN 2008 SELECCIÓN ESPAÑOLA SUB16-18 Y JUNIOR

Cumplir con las obligaciones generales para ser seleccionable.

Obligaciones generales del deportista de la Federación Española de Orientación para ser seleccionado.

Acatar y respetar los símbolos legalmente establecidos en la Constitución Española, Leyes y Reales Decretos del Estado Español.

Bajo este epígrafe están incluidas las obligaciones, tanto generales como deportivas, que se estimen pertinentes.

- *Asistir y cumplir con los horarios de entrenamientos fijados, con un nivel de dedicación y rendimiento satisfactorio, a juicio del entrenador, seleccionador o Dirección Técnica de la FEDO.*
- *Cumplir con la programación deportiva anual establecida por la FEDO, en cuanto al régimen de entrenamiento, concentraciones y competiciones.*
- *Utilizar correctamente la uniformidad y el material facilitado por la Federación Española de Orientación, en cuantas competiciones participe representando a España a nivel individual o formando parte del equipo o selección nacional, en los términos establecidos en la normativa interna de la Federación.*
- *Cumplir la normativa de régimen interior de los centros de entrenamiento en los que se desarrolle su entrenamiento, de las posibles residencias en las que se encuentre, así como cumplir y respetar la normativa establecida por el régimen disciplinario deportivo general y por el régimen disciplinario de la Federación Española de Orientación.*
- *Someterse a los controles y reconocimientos médicos y a los controles de dopaje tanto con ocasión de la competición como fuera de ella que se le requiera a través de la Federación Española de Orientación.*
- *El deportista no podrá realizar determinadas actividades de riesgo durante el periodo de pertenencia a la selección correspondiente, salvo autorización expresa de la Federación.*
- *El deportista requerirá de autorización de la Federación para participar en todas aquellas competiciones que no sean de interés para la propia Federación.*

Este año se sigue en la misma línea que en años anteriores, para optar a una plaza del Equipo Español se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Presentación memoria deportiva 2007, libro de entrenos actualizado y proyecto deportivo 2008. Es obligatorio para ser seleccionable y se debe enviar en enero a mariosoy@hotmail.com y dirtec@fedo.org (solicitar modelo).
- El **Campeonato de España** se debería correr en la categoría según la edad propia; será la que entre en el baremo).

- Participación en las concentraciones que se convoquen; la falta a concentraciones puede ser motivo de exclusión del equipo.
- Se debe realizar un test físico de 3.000 m (sub 16 y Sub 18) y 5.000 m (junior). Debe ser en el mes de abril en pista atletismo, si es posible realizarlo en grupo y enviar los resultados a mariosoy@hotmail.com y dirtec@fedo.org
- Resultados en competiciones Internacionales (JWOC, EYOC, Ibérico, C. Latina,...)
- Motivación, dedicación, actitud y constancia.

Para la elaboración de cada Equipo Nacional se analizará un “baremo” elaborado por “coeficientes”, de igual forma que el ranking nacional y respecto únicamente a los “seleccionables”, eliminándose los 3 peores resultados:

- Quijote Larga	102 p
- Quijote Media	102 p
- Córdoba Larga	102 p
- Córdoba Media	102 p
- Córdoba Sprint	102 p
- MK Larga	102 p
- MK Media	102 p
- Cto. España Larga	108 p*
- Cto. España Media	108 p*
- Cto. España Sprint	108 p
- Valencia larga	102 p
- Valencia media	102 p
- Valencia sprint	102 p

(*). Estas 2 pruebas se valorarán con 102 puntos para los Juniors; los Sub18, que no correrán el Cto. de España en HD20, obtendrán en el baremo Junior un coeficiente igual a la media de sus restantes mejores 8 carreras (como si fueran organizadores).

Los/as deportistas que corran fuera de las categorías mencionadas podrán entrar en los diferentes Equipos Nacionales mediante las plazas reservadas a la “decisión técnica”

- El **Equipo Nacional SUB16** saldrá de entre los corredores nacidos entre 1992 y posteriores. Deberán correr en las categorías **HD18A**.
- El **Equipo Nacional SUB18** saldrá de entre los corredores nacidos entre 1990 y posteriores. Deberán correr las categorías **HD20A**.
- El **Equipo Nacional JUNIOR masculino** saldrá de entre los corredores nacidos en el año 1988 y posteriores, debiendo correr en las pruebas citadas en las categorías de **HD20A**.
- El **Equipo Nacional JUNIOR femenino** saldrá de entre las corredoras nacidas en el año 1988 y posteriores, debiendo participar en la categoría **D20A o D-Élite**. Sólo se contemplarán para este Equipo las carreras Media y Sprint (para poder compararse ambas categorías); es decir, el baremo se basará en los 5 mejores resultados de las 8 pruebas.

EQUIPO SUB16 Y SUB18:

Estos Equipos asistirán al Campeonato de Europa. El equipo completo podrá estar formado por hasta 4 H16, 4 D16, 4 H18, 4 D18 y 1 ó 2 técnicos. Se establecerán “reservas” para cubrir posibles bajas.

De las plazas finales, para la asistencia a competiciones internacionales, una plaza por cada equipo podrá ser asignada por decisión técnica.

EQUIPO JUNIOR

Este Equipo asistirá al Campeonato del Mundo. El equipo estará formado por 6H, 4D y 1 ó 2 técnicos. Se establecerán “reservas” para cubrir posibles bajas.

De las plazas finales, para la asistencia a competiciones internacionales, 2 plazas del Equipo masculino y 1 del femenino podrán ser asignadas por decisión técnica.

COPA LATINA E IBÉRICO

Se formarán los Equipos por decisión técnica. En el ibérico se dará oportunidad a corredores que se han quedado a las puertas de ir a una competición internacional como EYOC o JWOC.

Nuestra intención con estos “Criterios” sigue siendo el establecer unos criterios objetivos de acceso a los Equipos Nacionales que favorezcan la claridad y fomenten la motivación entre los deportistas usando, caso de ser necesario, las plazas reservadas a la “decisión técnica” para evitar exclusiones de deportistas destacados.

En Madrid, a 30 de diciembre de 2007.

Los seleccionadores.